Instituto Nacional de Metrología de Colombia	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	Código: A-07-F-32 Versión: 01 Página 1 de 1

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 126 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA Y KASAI S.A.S

Fecha	2020	07	07

Lugar	BOGOTA D.C.
Contrato Numero	126 DE 2020
Objeto	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN EQUIPO "HORNO DE VACIO" PARA EQUIPAR LABORATORIOS DE METROLOGIA CON EL FIN DE PRODUCIR MATERIALES DE REFERENCIA EN ALIMENTOS Y DESARROLLAR METODOS DE MEDICION.
Obligaciones Específicas	**1.** Hacer entrega del equipo junto a los accesorios requeridos debidamente instalados, puesta en marcha y correcto funcionamiento en la sede del Instituto Nacional de Metrología – INM. **2.** Garantizar la calidad de los consumibles, partes y accesorios que vengan con el horno, en caso de entregar algún bien defectuoso el proveedor deberá remplazar a sus expensas y sin costo alguno para la entidad los productos o accesorios que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación, dentro de los siguientes 20 días hábiles al requerimiento que le efectué el supervisor. **3.** En caso de presentarse defectos o fallas bajo condiciones normales de uso, se contará con una garantía por el periodo de un (1) año. Que se contarán desde la instalación y/o la reposición en el caso de ser necesaria. **4.** El equipo y sus accesorios deben ser nuevos y estar en sus empaques originales, no se aceptan elementos usados o deteriorados. **5.** El contratista se compromete a brindar asesoría, soporte virtual y/o telefónico, en los casos que se requiera, durante el termino destinado para garantías del producto, el cual será de un (1) año a partir de la entrega y la instalación del equipo. **6.** Realizar la capacitación al personal del INM, previo acuerdo al temario de la capacitación con el supervisor. **7.** La garantía del equipo y la bomba de vacío externa deberá ser de mínimo un (1) año, a contar desde la fecha de instalación del equipo. **8.** Mantener las condiciones establecidas en la cotización presentada y evaluada dentro del proceso. **9.** Las demás que se requieran para la ejecución del contrato y que guarden relación con el objeto del mismo.
Contratista	KASAI SAS
Plazo de Ejecución	El contrato tendrá un plazo hasta el 30 de octubre de 2020, a partir de su perfeccionamiento y en cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución y firma del Acta de Inicio.
Valor del Contrato	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTE PESOS M/CTE. ($ 32.913.020)
Registro Presupuestal	27220 del 30 de Junio de 2020 – 27120 del 30 de Junio de 2020
Aprobación de Póliza	N: 2646640–4 - FA: 07 de Julio de 2020

En la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron los abajo firmantes a saber: La funcionaria **IVONNE ALEJANDRA GONZALEZ CARDENAS**, en calidad de Supervisora designada del INM, con pleno conocimiento del contenido del contrato, así como de las funciones que asumen de acuerdo a la Ley y al Manual de Contratación de la entidad y el Sr. **JESUS MARIA RAMIREZ OLMOS** en calidad de Representante Legal de la empresa **KASAI S.A.S**; con el objeto de dejar constancia de los siguientes hechos: Suscribir Acta de Inicio del Contrato de Compraventa No. 126 de 2020, en aras de dar cumplimiento a las especificaciones indicadas en el contrato anteriormente mencionado.

Para constancia se firma la presente Acta de Inicio en Bogotá, D.C. a los Siete (7) días del mes de Julio de 2020.

IVONNE ALEJANDRA GONZALEZ CARDENAS
Supervisora

JESUS MARIA RAMIREZ OLMOS
Rep. KASAI S.A.S